



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP UNC: 0038305/2010

### VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución n° 539/10 del H. Consejo Directivo, de fecha 25 de Octubre de 2010, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa" elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

### CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 539/10 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Felipa Castro (fs. 82-95), Mariana Zoe Arcanio (fs. 96-109) y Edurne M. Esteves (fs.110-122);

que a fs. 142 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs.142) y acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.143-144);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada: Edurne M. Esteves Acta III (fs. 145-146). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1°) Edurne M. Esteves, aconsejando en consecuencia la designación de la Lic. Edurne M. Esteves, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 147);

que a fs. 148 se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado sin que se haya presentado impugnación;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34 – Inc. "a";

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011 (Cuarto Intermedio 18 de Abril de 2011), resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** **APROBAR** el Dictamen del Tribunal del Concurso designado por Resolución 539/10 para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra de "**Metodología de la Investigación Educativa**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

*Facultad de Filosofía y Humanidades*



CUDAP EXP UNC: 0038305/2010

//

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR** por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Edurne María ESTEVES**, Legajo N° 80252 como Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra de **“Metodología de la Investigación Educativa”** de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y por el término vigente de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE (CUARTO INTERMEDIO 18 DE ABRIL DE 2011).

RESOLUCIÓN N°: **191**  
sl

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DR. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades